

PUBLICACIÓN DE LAS RESOLUCIONES FAVORABLES DE AUTORIZACIÓN O RECONOCIMIENTO DE COMPATIBILIDAD DE LAS EMPLEADAS Y EMPLEADOS PÚBLICOS DEL ÁMBITO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE EXTREMADURA DICTADAS EN 2024.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.1 g) de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, relativo a la publicación de las resoluciones de autorización o reconocimiento de compatibilidad favorables dictadas en 2024, la Dirección General de Función Pública de la Consejería de Hacienda y Administración Pública (a la que se adscribe el Servicio de Transparencia y Calidad de los Servicios) publica en el Portal de Transparencia las de los empleados públicos del ámbito Administración General, concedidas al amparo de la normativa en materia de incompatibilidades.

La información se suministra en dos listados:

- Resoluciones de autorización de compatibilidad para actividades públicas dictadas en 2024: Contiene todas las compatibilidades autorizadas para desempeñar un segundo puesto o actividad en el sector público en ese periodo.
- Resoluciones de autorización compatibilidad para actividades privadas dictadas en 2024: Contiene todas las compatibilidades reconocidas para desempeñar actividades de carácter privado en ese periodo.

Información con los listados de todas las compatibilidades reconocidas o autorizadas en el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2024.

Publicación anual puesta a disposición de la ciudadanía en enero de 2025.